

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

9768

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de día 31 de agosto de 2017 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de la exclusión, de las pruebas selectivas para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo de Abogacía de la CAIB, para la isla de Mallorca

Antecedentes

1. Por Resolución de 23 de junio de 2017 (BOIB núm. 78, de 27 de junio) se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo de Abogacía de la CAIB, para la isla de Mallorca.
2. Por Resolución de 27 de julio de 2017 se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso mencionado, con la indicación de las causas de la exclusión.
3. Ha finalizado el plazo que prevé la Resolución mencionada en el punto anterior porque las personas excluidas u omitidas subsanen las deficiencias que se han detectado en las solicitudes de participación y aporten los documentos que son preceptivos.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 6.3.c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
2. El artículo 10 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto básico del empleado público.
3. El artículo 70.3 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, establece que el sistema de acceso al cuerpo de Abogacía de la Comunidad Autónoma, se regirá por la normativa reglamentaria de desarrollo que dicte el Consejo de Gobierno.
4. La base 5 de la Resolución de 23 de junio de 2017 (BOIB núm. 78, de 27 de junio) por la cual se convocan pruebas selectivas para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo de Abogacía de la CAIB, para la isla de Mallorca.

Propuesta de resolución

Vistos los hechos y fundamentos de derecho expuestos, propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas para que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas en el concurso, en los términos que establece el anexo 1 de esta Resolución.
2. Aprobar las listas definitivas de personas aspirantes excluidas del concurso, con la indicación de las causas de exclusión, en los términos que establece el anexo 2 de esta Resolución.
3. Publicar la Resolución en los tablones de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) y de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas; en sus de los consejos insulares de Menorca, Eivissa y Formentera, y en la web <<http://oposicions.caib.es>>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de



Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 31 de agosto de 2017

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas
Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto **resolución**.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas
Catalina Cladera i Crespi

Anexo 1

Lista definitiva de personas aspirantes admitidas

Cuerpo de Abogacía. Mallorca

Apellidos, nombre	DNI
ALVAREZ LEGAZPI, EVA MARIA	10898384
AMENGUAL JAUME, BARTOMEU	43178667
AMENGUAL MESQUIDA, MARTA	43194648
ARANGO QUICENO, MARIA JOSE	43160405
BALLESTER TOMAS, FRANCISCA	43071877
BARCELO MARTI, JOAN FRANCESC	41733406
BELMAN PUJADAS, MARGALIDA	43134992
BONNÍN NOGUERA, LAURA CATERINA	43218108
BOUHARROU DJEBARY, KARIMA	43473210
BUSQUETS FLUXÀ, XIM	43176901
CAIMARIS ALBALA, FRANCISCO BERNABE	43178356
CAMPOS MOLINA, MANUEL	43110821
CAPLLONCH CERDÀ, FRANCISCA SANDRA	18236693
CARDONA FERNANDEZ, ANA MARÍA	47253920
CERDA FORTEZA, Mª ANTONIA	43027069
CIRER TORTELLA, JAUME GERARD	42998304
COMPANY ALVAREZ, ALICIA	43075416
CUART PUJOL, MATEU	43165656
DIAZ ALCOBENDAS, ROSA MARIA	43138868
ESPUEY SERVERA, IRENE MARIA	43070154
FEO CASAS, ESTER	44327934
FERRANDO RIERA, GUILLEM	43096334
FERRER MATAS, MARIA JOAQUINA	43046454
FORNÉS ROSSELLÓ, LIDIA	41586079
FRESNEDA GENOVAR, ADRIÁN	43173969
GALLARDO NIELSEN, ANA CRISTINA	43112857
GARCIA CANALS, NURIA	43088133





Apellidos, nombre	DNI
GARCIA GARCIA, GEMMA	43129457
GARCIA MOYA, JOSE EDUARDO	43125749
INGRID IRLES, PRUNES	43122757
JIMENEZ NADAL, CARMEN	43033402
JIMENEZ RIBOT, JOSEFA	52783660
JOFRE GONZALEZ-GRANDA, GERARDO	43075267
JULIA POU, MARIA ANTONIA	18226664
LACOSTA SUÑER, SANDRA	43093070
LIEM JURADO, JUAN	43029976
LOPEZ SANCHO, MATIAS	43126572
MACIAS LOPEZ, FELIX	43123440
MARQUES PASCUAL, JUAN LUIS	43099888
MARTINEZ CAÑELLAS, MARIA DE LLUCH	34066036
MARTINEZ SOLIS, AGUSTIN JESUS	43179141
MAZA CORREA, JUAN PABLO	43170731
MERCADAL MAYOL, JOANA MARIA	43006161
MORELL RAMOS, BARTOLOME	43086761
MOREY ESTEVA, MARGARITA	43069850
MOREY FORCADES, JUAN LUIS	43043591
MULET AGUILÓ, VICTORIA	43111577
NOGUES SANCHEZ, MARIA JOSE	43094771
OCHERA GRANELL, BEATRIZ	20038954
OLIVER GOMILA, OLGA	34067425
OLMOS SUÑEN, GLORIA	18028342
ORDINAS SEGUI, MARIA ANTONIA	43004178
ORTIZ BLANCO, ALBA	43211590
PAGAN GALAN, ANTONIO	43073523
RAMON MAIMO, JAUME	43147614
REAÑO LAMBEA, MARIANO	42988413
RIPOLL MONTANER, CARLOS	43154337
ROMERO JORDAN, MAIG	43164236
RUIZ PARRA, ENRIQUE	43034677
SANCHEZ MOLINA, JOSE MANUEL	43162190
SANCHO SERAPIO, ANTONIO	43201828
SANSO JAUME, MARGALIDA	41536634
SOBRINO VALLEZ, MARIA MARCELINA	43110566
TOMÁS MARÍN, JOAQUÍN EDUARDO	43194434
TORO GARCIA, ELENA ENCARNACION	43188134
TORRES QUEROL, MARIA	41511540
VANRELL MARROIG, CATALINA EUGENIA	78214980
VAZQUEZ MUÑOZ, RUTH	43198769
VIVÓ TRUYOLS, FERNANDO FRANCISCO	41739172
XAMENA SANCHEZ, MARIA DOLORS	43189553



**Anexo 2****Lista definitiva de personas aspirantes excluidas y motivos de exclusión**

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de la exclusión
43160405	ARANGO QUICENO, MARIA JOSE	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA
43178356	CAIMARIS ALBALA, FRANCISCO BERNABE	NO ACREDITA LA TITULACIÓN REQUERIDA
43075416	COMPANY ALVAREZ, ALICIA	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA
43075267	JOFRE GONZALEZ-GRANDA, GERARDO	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA
18028342	OLMOS SUÑEN, GLORIA	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA
43154337	RIPOLL MONTANER, CARLOS	NO ACREDITA LA TITULACIÓN EXIGIDA DE CONOCIMIENTOS DE LENGUA CATALANA

